ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número __3___	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. - 4147.010.26.1.282-2024

Nombre completo del contratista: NELSON CASTRO MUÑOZ

Documento de identificación: 94.311.282 DE PALMIRA

Nombre del supervisor: ANDRES FELIPE NIÑO FAJARDO

Organismo: SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT

Objeto del contrato: Prestar los servicios Profesionales Especializados, a la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat del Distrito Especial de Cali

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
14/MAY/2024	31/OCT/2024

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($34.620.000)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$34.620.000	$5.770.000	$11.540.000	$17.310.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1065138471 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 777136184 Operador: Simple Fecha de Pago: 15 de Julio de 2023 Periodo de pago de la seguridad social: julio de 2024

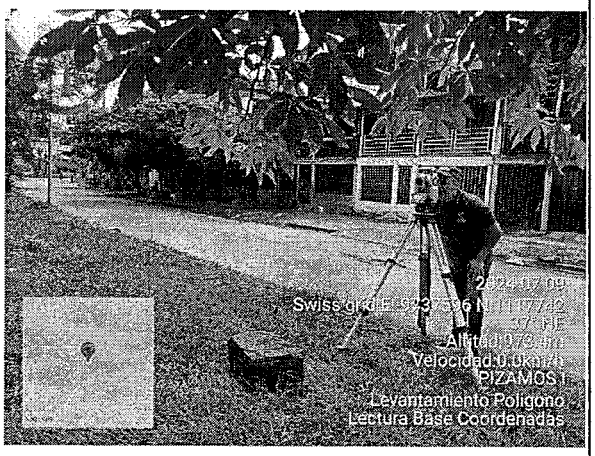
Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1. **Realizar estudios técnicos, sociales y financieros enfocados en generar suelo potencial para el desarrollo de proyectos de vivienda y hábitat.**

Realizó visita Técnica al Predio Pizamos para establecer plan de acción de levantamientos de orto mosaicos.



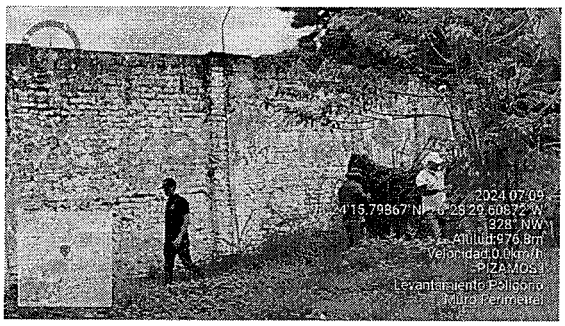
Lectura



Instalación



Recorrido Perímetro



Captura Puntos

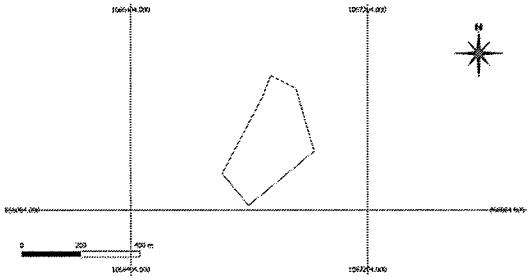
2. **Realizar la investigación predial que permita aportar la información espacial de la zona a intervenir, obtención y estudio y documentación técnica, identificación y establecimiento del**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

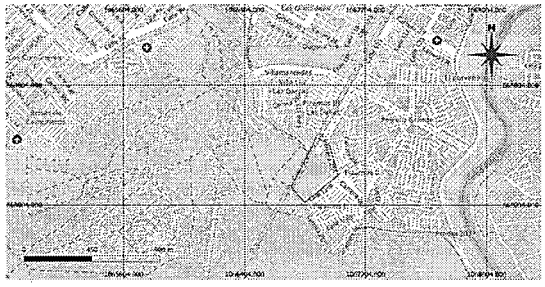
sector, tira catastral, información geográfica según fuente de catastro, IDESC, etc., para el desarrollo de proyectos de Vivienda y Hábitat.

Realizó la Investigación espacial, identificación, establecimiento del sector, información geográfica, de los Siguientes Predios:

Sector El Pizamos I



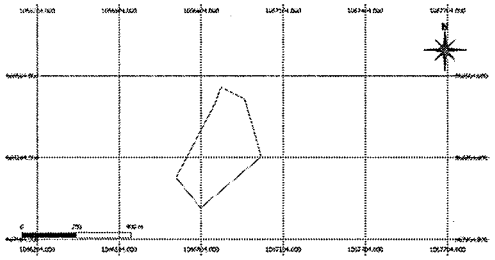
Ubicación Predio



Ubicación Catastral

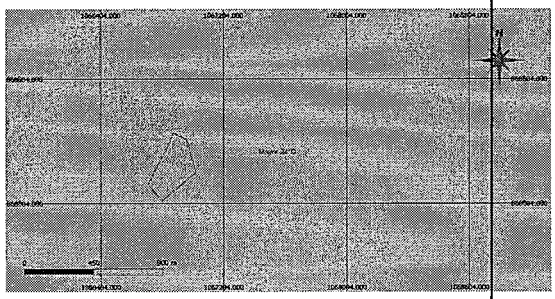


Ubicación Espacial

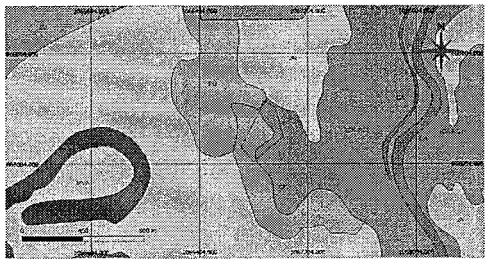


Coordenadas Del Polígono

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



Piso Térmico



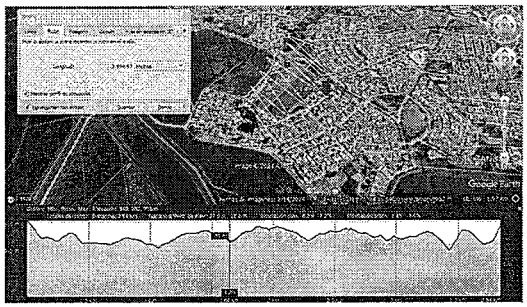
Unidades Cartográficas de Suelo

3. **Realizar los levantamientos topográficos de predios de propiedad de la secretaria de Vivienda Social y Hábitat y predios potenciales para el desarrollo de proyectos de vivienda VIS y VIP y hábitat mediante la implementación de equipos tecnológicos de medición, procesamiento de información Ráster y Vectorial y Postproceso de información recolectada a partir de cada levantamiento topográfico realizado además de la generación de ortofoto Georreferenciada.**

Realizó la programación de los vuelos para Captura de Registro Aéreo para realizar levantamiento con equipos Tecnológicos (Aeronaves Raps, UAV) la generación de archivos Ráster y el posterior procesamiento de Capturas de imágenes aéreas para la obtención de Ortofoto georreferenciada.



Plan de Vuelo



Perfil de Elevación

Sector Pizamos I

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Cumplir con el proceso de Gestión Documental vigente y ajustarse a los principios y procesos archivísticos y a los sistemas integrados de gestión del ciclo vital de los Documentos, cumpliendo con la Ley 594 de 2000 Ley General de Archivo y con el Decreto Reglamentario 2609 de 2012.

Cumplió con el proceso de gestión documental y me ajusté a los principios archivísticos y el sistema integrado de gestión del ciclo vital d ellos documentos, cumpliendo la Ley 594 de 2000 denominada Ley de Archivo y con el Decreto Reglamentario 2609 de 2012.

5. Cumplir con los Procesos y procedimientos del MIPG.

Cumplio con el proceso y los procedimientos del MIPG.

6. Las demás actividades que sean necesarias para el cabal cumplimiento del Objeto Contractual.

Realizó la Revisión del expediente

Asunto: Documentos para registro de unidades UAS (Drones), registro para explotador de unidades UAS y autorización para misiones con unidades UAS.
Conforme a directriz asignada realice apoyo al proceso del trámite De revisión del Expediente de los trámites necesarios para volver operativo el dron que posee la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat El trámite se debe realizar ante la Aeronáutica Civil, para obtener las licencias y permisos para utilización el dron en misiones requeridas por la SVSH.

Actividades Realizadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- **Realice ingreso de Información en los formatos para registro de UAS, Solicitud de Vuelo aéreo Y Revisión de información Secundaria de Alcaldía Municipio de Santiago de Cali (Anexo Formatos)**

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO 100- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VUELO UAS		
	Clave: MAUT-5.0-12-056	Versión: 01	Fecha de aprobación: 07/11/2023

1. DATOS DEL SOLICITANTE	
NOMBRE COMPLETO:	
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	
NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
NÚMERO DE CONTACTO:	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	

Al usted proporcionar y/o registrar sus datos personales autorizo a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil el uso, publicación, tratamiento, divulgación de datos personales y/o información registrada, en especial la relacionada con nombres, apellidos, NIT, razón social, documentos de identificación y aquella información que no es de carácter reservado, esto con fines de investigación, estadística, consulta públicа ciudadana, control de la información entre otros; lo anterior tiene fundamento jurídico dentro del marco de la ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", así mismo, declaro bajo gravedad de juramento que la información registrada es verdadera y de faltar a ello reconoce que se podrían derivar efectos en actuaciones penales, civiles, administrativas y sancionatorias sin perjuicio de las decisiones que adopte esta entidad.

2. JEFE DE PILOTOS UAS (Si aplica)	
NOMBRE COMPLETO:	
NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	
NÚMERO TELÉFONO CELULAR:	

3. TIPO DE OPERACIÓN AÉREA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO SOLICITUD REGISTRO DE UAS		
	Clave: MAUT-5.0-12-047	**Versión:** 02	**Fecha de aprobación:** 05/10/2023

1. DATOS DEL SOLICITANTE	
NOMBRE COMPLETO:	
TIPO DE PERSONA (NATURAL O JURÍDICA)	
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	
NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
NÚMERO DE CONTACTO:	
DIRECCION DE RESIDENCIA:	

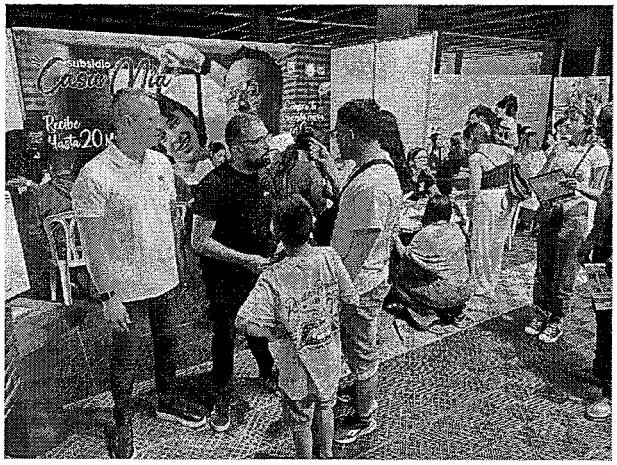
2. ESPECIFICACIONES DE LA AERONAVE NO TRIPULADA UAS			
MARCA		PAÍS FABRICANTE	
MODELO		NÚMERO DE SERIE	
NÚMERO DE MOTORES		COLOR PREDOMINANTE	
PESO (MASA) BRUTO MÁXIMO DE OPERACIÓN PBMO AL DECOLAJE		TIPO UA (MULTIROTOR, ALA FIJA, ALA ROTATORIA, HÍBRIDO, VTOL, ETC.)	
SISTEMA DE		SISTEMA DE	

- **Participó en la Feria de Vivienda QUIERO VIVIENDA realizada los días 21 al 23 de junio en el centro comercial Mall Plaza**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

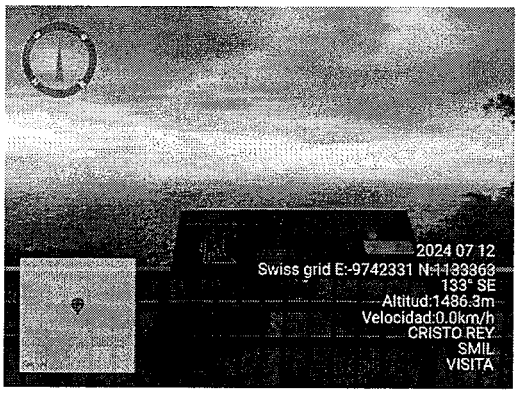


Feria de Vivienda Camacol



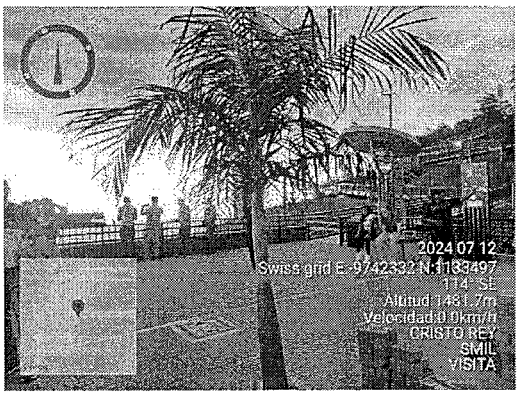
Atención Al Publico- Información Logística

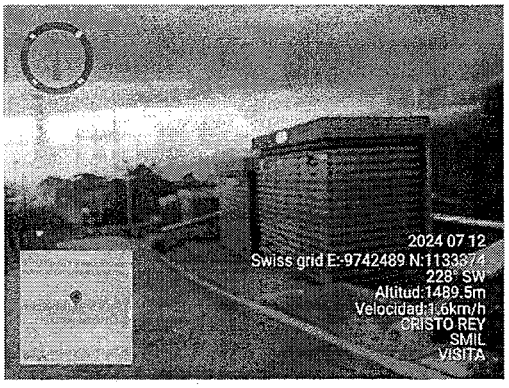
- **Realizó Acompañamiento a Socialización de Obras Proyecto Cristo Rey el día 12 de Julio de 2024.**





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.





Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES DURANTE ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

ANDRES FELIPE NIÑO FAJARDO - Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 23 de Julio de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.